videnz.a en la estaz.n presente se toma por preventiva, para q.e no se desagan los vezinos de dho genero, y manten ga cada uno en ser la porz.n q.e le to- que; afin de que por este medio ussen de ella los Proveedores si la nezesitan, y que la tropa no experimente falta en este serviz.o y de quedar Vmds en esta inteligenz.a me daran puntual haviso. Dios gũe a Vmds m.s a.s Murz.a y Julio 21 de 1764.

B.l m.o de Vm.s su m.s
af.to seg.ro serv.or

Joseph de Devallos

S.r Justiz.a y Rexim.to de la Villa de Yecla.